



## **A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Testa Inmuebles en Renta, SOCIMI, S.A. (“TESTA”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, comunica la siguiente

### **INFORMACIÓN RELEVANTE**

- I. La Junta General Ordinaria de accionistas de TESTA celebrada en el día de hoy, 4 de abril de 2016, en primera convocatoria, ha aprobado todas y cada una de las propuestas de acuerdos del Consejo de Administración, presentadas en relación a los diferentes puntos del orden del día sometidos a la consideración de la Junta General, conforme al texto íntegro y literal de las mismas que fue puesto a disposición de los accionistas a través de la página web corporativa de TESTA ([www.testainmo.com](http://www.testainmo.com)), tal y como fue comunicado mediante hecho relevante remitido a esta Comisión Nacional del Mercado de Valores, el pasado día 2 de marzo de 2016, con el número 235.884 de registro.

Como parte de dichos acuerdos, se ha reelegido a Don Miguel Ollero Barrera como consejero de la Sociedad, con la categoría de dominical.

- II. En el Consejo de Administración de TESTA celebrado a continuación de la Junta General se ha reelegido como miembro de la Comisión de Auditoría a Don Miguel Ollero Barrera.

Madrid, a 4 de abril de 2016